

Santo Domingo, D.N
02 de julio del 2026

GR-0526

Señor

Ernesto Bournigal

Superintendente del Mercado de Valores

Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana

Ave. Cesar Nicolás Penson No. 66, Gazcue, Santo Domingo, R.D.

Atención: Dirección de Oferta Pública.

Referencia: Hecho Relevante - Exceso de Participación de aportante en el Fondo Mutuo Dólares Reservas Caoba (SIVFIA-026).

Distinguido señor Superintendente:

En cumplimiento con el artículo 89, párrafo I y II, del Reglamento de Sociedades Administradoras y Fondos de Inversión R-CMV-2019-28-MV, modificada por la R-CNMV-2021-16-MV, y la sección 5.13 del Reglamento Interno del Fondo, la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas S.A., inscrita en el Registro del Mercado de Valores bajo el Número SIVAF-013, en calidad de Administradora del Fondo Mutuo Dólares Reservas Caoba, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el Número SIVFIA-026, informa que al cierre del 01 de julio del 2026, un aportante excedió el límite del 10% de participación de las cuotas del fondo de referencia.

Esta situación será regularizada de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo.

Sin más por el momento, se despide,

Cordialmente,

Lic. Karla Carniel
Gerente de Riesgos

